

Piden licitación y puesta en marcha de un tren rápido entre las regiones de Valparaíso y Metropolitana



La resolución, presentada por un grupo transversal de legisladores, propone, además, iniciar un proceso de consulta a la comunidad, tanto respecto de la relevancia del proyecto de un tren rápido, como para conocer sugerencias en relación a su trazado y condiciones, con el fin de asegurar el compromiso de las personas al éxito de la iniciativa.

Adoptar todas las medidas tendientes a la más pronta licitación y puesta en marcha de un tren rápido entre las regiones de Valparaíso y Metropolitana es lo que pide al Gobierno la resolución 140 aprobada por la Sala de la Cámara de Diputados.

El documento, ratificado por 95 votos a favor, 39 en contra y 10 abstenciones, propone, también, un pronunciamiento claro acerca del procedimiento para autorizar el proyecto, debido a las dudas respecto a la colisión de competencias entre los ministerios de Transportes y de Obras Públicas, de modo

que antes de iniciarse el proceso de autorización estén despejadas todas las eventuales trabas burocráticas que pudieran demorar la iniciativa o incluso desincentivar las inversiones necesarias.

Por otro lado, plantea a las autoridades regionales correspondientes que inicien un proceso de consulta a la comunidad, tanto respecto de la relevancia del proyecto de un tren rápido como para conocer sugerencias en relación a su trazado y condiciones con el fin de asegurar el compromiso de las personas al éxito de la iniciativa.

La resolución fue presentada a la Cámara por los diputados Jorge Sabag (DC), Víctor Torres (DC), Marcelo Díaz (PS), Jaime Bellolio (UDI), Daniel Verdessi (DC), Francisco Undurraga (EVOP), Andrés Longton (RN), Guillermo Teillier (PC) y Gabriel Silber (DC).

Publicado el 31 de agosto del 2018.

PRIMER CONCEJO MUNICIPAL DE SEPTIEMBRE CON SOLO DOS PUNTOS EN TABLA



Dos puntos contempla la sesión Nº 1.120 del Concejo Municipal que se realizará el miércoles 5 de septiembre, uno de ellos el reiterado punto de cambio de lugar de trabajo de una funcionaria

Sólo tres puntos tendrá la tabla ordinaria del Concejo Municipal que se realizará el miércoles 5 de septiembre en la sala de sesiones Concejo Municipal y los puntos de larga discusión están en los contratos sobre 500 UTM.

La Tabla Ordinaria es la que sigue:

III- Tabla Ordinaria

3.1 Contratos sobre 500 UTM

3.2 Traslado de funcionaria Jeannette Briceño

El último punto ha sido parte de unas 5 tablas pero no ha sido posible aprobar el traslado por diferentes situaciones que se han presentado y que para que el traslado sea efectivo la funcionaria debe estar cumpliendo funciones en su lugar de trabajo, algo que no puede cumplir por problemas de salud laboral.

XXI versión de la corrida Glorias del Ejército 2018



Este domingo 2 de septiembre, se llevará a cabo la XXI versión de la corrida Glorias del Ejército “Héroes de Maipú 200 años”, en conmemoración del Bicentenario de la gesta libertadora de Chile. Por este motivo, se realizará por primera vez en la comuna de Maipú, generando una importante instancia de vinculación a la comunidad.

Esta corrida, es sin duda una de las más importantes a nivel nacional en el ámbito militar ya que se realiza simultáneamente en varias ciudades del país, convocando en su última versión a más de 35 mil participantes en todo Chile.

Este año, se suma Chillán a Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, San Fernando, Talca, Linares, Los Ángeles, Concepción, Valdivia, Victoria, Temuco, Osorno, Puerto Varas, Coyhaique, Puerto Natales, Punta Arenas, Porvenir y Antártica, para realizar un gran evento deportivo en el que participarán civiles y militares.

La corrida consta de 5 y 10K en las categorías master (mayores de 40 años), todo competidor (hasta 39 años), personas con capacidades diferentes en silla de ruedas y no videntes, Fuerzas Armadas, de orden y Seguridad, y pensionados Caja Los Andes, todas para hombres y mujeres.

ESTE DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE SE REALIZAN LAS ELECCIONES EN LA AGRUPACION DD.HH MAIPU.



Este domingo 2 de septiembre se efectuara la elección de la directiva de la Agrupación de Derechos Humanos en Maipú. Esta se realizara en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos histórica, ubicada en Esquina Blanca 361, a pasos al poniente de las intersecciones con Av. Primera Transversal.

Es un momento de reorganizar esta Agrupación de Derechos Humanos y que no se preocupe solo del 11 de septiembre ya que , no solo en Maipú, los derechos de las personas son

violentados diariamente y se ha perdido esa sensibilidad en los vecinos, tema será fundamental en esta elección.

Por ello es necesario que concurren a votar vecinos comprometidos con la defensa de los derechos básicos de la comunidad, como quienes hoy en pleno siglo 21 aun no tienen acceso a suministro de agua potable por red y también alcantarillado.

Otros tantos que son nacionales y afectan como el propio Transantiago, el trato de las autoridades con los vecinos y específicamente en Maipú donde son denostados los vecinos y dirigentes públicamente por sus labores que realizan.

Los votos serán recepcionados en la sede ubicada en calle Esquina Blanca 361, entre las 09:30 horas y 17:30 horas.

La Comisión Electoral señala que hay que concurrir provisto de su cédula de identidad, estar inscrito en los registros y tener ganar de participar en la defensa de los Derechos Humanos no sólo para recordar el 11 de septiembre, fecha muy dolorosa para el país y sus habitantes, sino que los 365 días del año.



SE SUSPENDE LA FECHA ESTE FIN DE SEMANA EN LA ASOCIACION HISTORICA



Esta semana no hay futbol en la Asociación Histórica de Maipú suspendió la fecha esta semana con el fin de realizar un BINGO a beneficio de la Asociación Histórica de Fútbol, fundamentalmente para desarrollar el torneo y sus premios de fin de año a los campeones. El evento se realizará este sábado 1º de septiembre en la sede del club Florida loma Blanca a partir de las 20:00 horas.

Los 11 clubes que conforman actualmente la Asociación Histórica de Fútbol determinaron realizar este Bingo a Beneficio de La Asociación Histórica de Fútbol de Maipú. ASHIMA, con el fin de solventar gastos que ante se solucionaban con subvenciones, tema que debió enfrentar y parojojalmente al tener menos castigos por el buen comportamiento de los clubes se ven afectados en los premios para los campeones por series, ramas y en la tabla general.

Los premios están listo para realizar al menos 10 bingos, habrá un lugar para fumadores, otros para los participantes en el Bingo y uno especial para conversadores con sed.

La entrada tiene un costo de \$ 1.000 y se inicia a las 20:00 horas.

ADRIANA MENA. LA AGRUPACION DE DERECHOS HUMANOS DEBE ASUMIR LOS PROBLEMAS DE HOY, DE AYER Y DE SIEMPRE.



¿ Aló, con Adriana Mena!

Si Jaime, con ella. Dime, a que se debe tu llamada.

Te llamaba de la redacción de prensalocal.cl porque me entere que postulas a presidenta de la Agrupación de los Derechos Humanos y por supuesto quiero saber a que se debe esta nuevo desafío. La vida pone desafíos que ni una misma espera, pero me extraña que te extrañe. Siempre he estado en el trabajo social, lo que pasa que esto es más profundo, no sólo se piden cosas sino que se realizan acciones y en eso no me pierdo porque mi vida me ha llevado a defender y crear instancias que beneficien a la gente de mi comuna, a dirigentes asociados y7 que hace crecer a la comuna en un campo social aún con mucho que hacer.

Así es Adriana Mena, directa, sin rodeos, una mujer luchadoras y luce sus

medallas, hoy convertidas en demandas y querellas ordenadas por la autoridad municipal y que involucra a varios dirigentes, por eso estima que si bien la política contingente tiene una mirada de los Derechos Humanos por la represión que nace en los '70, hoy, se violan los derechos humanos en nuestra propia cara y muchos la miran pasivamente.

Adriana Mena, respetuosa hasta que observa como se violan los derechos humanos propios de la ciudadanía, que no puede reclamar, protestar y los que no protestan, como vecinos de la comuna que aún no cuentan con agua potable y alcantarillado, que no puede acceder a la salud porque hoy no es un derecho, sino que una mercancía más. De ver como los empresarios importan mano de obra barata aprovechándose de las necesidades que tienen países hermanos, pero que indirectamente complican a los vecinos que se esfuerzan por salir a flote.

No es culpa de los extranjeros que llegan a nuestro país, sino del empresariado se aprovecha de la ocasión y rebaja las remuneraciones indicando que el trabajo es para quien tenga ganas de trabajar... pero no agregan...por un miserable pago.

– Pero se dice que los Derechos Humanos son para que lo vean los políticos.

– Los derechos humanos son de todos, no solo lo

ven los políticos sino que lo siente la misma comunidad que no ve una solución del mundo político contingente y a eso me refiero a los que ven la política como un trabajo más y no como una actividad de defensa y representación de los vecinos.

– ¡Pero eso es renegar de la política!

– Me lleva aun campo que domino poco. Cuando una persona lo pasa mal, cuando no tiene expectativas, cuando no es atendido en los centros de salud, no puedo decirles que esperen, hay que gestionar para que sean atendidos, no con soluciones en el campo privado, sino que en un servicio público que nos enorgullezca como chilenos solidarios y no comerciantes de la desgracia ajena. En eso el mundo político está en deuda.

Eso no quiere decir que esté contra el mundo político, es necesario, pero la reingeniería debe ser asumida y compensar el escritorio donde se toman las decisiones con la calle que entrega la realidad del vecino, del trabajador, del paciente, de la dueña de casa que hace milagros para que sus hijos puedan surgir.

– ¿Está por la consecuencia política?

– Más bien no estoy contra las inconsolencias, de personas políticas que cuidan su trabajo

municipal y se esconden de luchar por las realidades que nos afectan. Inconsecuencia de asistir a colocar una placa donde fue centro de tortura y luego de un acto protocolar que debió ser solemne, un concejal político baja a patinar, el mismo día de tan trascendental acto.

– ¿Pero usted asistió?

– No fui, porque no se logró colocar en la placa lo que fue y ocurrió en esa medialuna cuando la administró el regimiento Guardia Vieja para convertirlo en un campo de detención...en tránsito como dicen pero que no hay duda que hubo gente apremiada que aún viven y no fueron invitados...seguro para no quedar las con la Sra. y no debilitar las relaciones.

– En mi hogar también estuvimos afectados y eso me duele más.

– ¿Tiene proyectos nuevos, innovadores respecto a derechos humanos?

– En derechos humanos las innovaciones corren por cuenta de quienes las infringen y nosotros estamos varios pasos atrás, no se previene a situaciones como las que hoy vive la comuna. Hoy los derechos humanos no solo es honrar y recordar a los detenidos desaparecidos, a los torturados, sino que velar porque ello no ocurra nunca más. En el intertanto hay que velar por los derechos humanos que se

infringen a la vista y paciencia de nosotros, como tratar a dirigentes de ferias como de tercera clase. A dirigentes que protestan por la polución que producen las extractoras de áridos en Rinconada, a dirigentes vecinales que enjuician, a vecinos humildes que no cuentan con servicio de agua potable y alcantarillado.

– Creo que hay mucho que hacer con pocos recursos, pero para tener recursos la organización debe funcionar, crear instancias y defender a gente que sufre por cosas tan terribles como la violación sexual, los problemas que posteriormente derivan en la delincuencia, que en vez de buscar soluciones crean nuevas iniciativas empresariales como los seguros contra robo, las empresas de guardias, la venta de alarmas o enrejarnos.

Hoy los asociados que trabajan en la Municipalidad sencillamente se excluyen de dar la cara en actos para cuidar su empleo, no importa que otros sufran porque a ellos aún no les toca, pero cada cual defiende lo que más estima, yo estoy por los derechos humanos, los derechos esenciales de la gente y lo he demostrado de diversos ámbitos del trabajo social, hoy en la Agrupación de Derechos Humanos donde un gran apoyo me llevó a postular.

Les recuerdo que las elecciones son este domingo 2 de septiembre, entre las

09:30 y 17:30 horas

Los candidatos
son ocho, incluida yo, y abra que definir si logramos ser
electa para recordar
fecha o para recordar y honrar fechas pero pensar en la gente
que hoy ve
afectado sus derechos humanos.

Gobierno ingresó a trámite legislativo proyecto de modernización tributaria



La propuesta legal se divide en dos grandes bloques: medidas pro crecimiento y normas que apuntan directamente a modernizar y simplificar el sistema tributario y a introducir mayor seguridad jurídica. Como regla general, se plantea que las disposiciones comiencen a regir el 1 de enero de 2019.

Equidad y justicia en la distribución de

los tributos; simplicidad de las normas y procesos tributarios; y certeza y seguridad jurídica son tres de los seis principios rectores del proyecto

ingresado hoy por el Gobierno a la Cámara de Diputados que busca impulsar una modernización del sistema tributario chileno, particularmente en aras de

avanzar hacia el desarrollo del país (boletín 12043).

La iniciativa se divide en dos grandes bloques, siendo el primero de ellos el

referente a las medidas pro crecimiento y que apuntan, en particular, a

impulsar la inversión. Específicamente, en este ámbito se considera concretar

un régimen transitorio de depreciación instantánea equivalente al 50% de la

inversión realizada en activos fijos nuevos o importados (incluyendo

inversiones en obras y construcciones), una vez que se inicie su utilización.

En función de este régimen, que se extenderá por dos años, las empresas podrán

depreciar instantáneamente el 50% de la inversión realizada en nuevos proyectos

que se inicien durante dicho período, y de forma acelerada el restante 50% de

la inversión.

En la misma línea, pero además teniendo en cuenta las circunstancias económicas

y sociales por la que atraviesa la región de la Araucanía, este proyecto de ley

establece un incentivo a la inversión específico para esta región, consistente

en un régimen de depreciación instantánea por el total de las

nuevas inversiones realizadas en dicha región durante los próximos dos años, en activos fijos nuevos o importados (incluyendo inversiones en obras y construcciones).

Por último, se considera mantener la depreciación semi-instantánea (1/10 de vida útil) que existe para todos los contribuyentes que obtienen ingresos anuales iguales o menores a UF100.000.

Otra medida en este ámbito es la extensión de la rebaja de crédito fiscal IVA que actualmente tienen las viviendas de un valor de hasta UF 2.000, equivalente al 65% del IVA, para permitir que viviendas de hasta un valor de UF 4.000 puedan también usar el crédito especial de IVA, pero por un monto equivalente al 45% de dicho IVA.

Asimismo, se incorporan modificaciones en leyes que establecen franquicias tributarias de contribuyentes en zonas extremas, ampliando sus beneficios hasta el año 2035; se modernizan procedimientos de solicitud de devolución del IVA; y se definen medidas que buscan generar mejores condiciones para la adquisición de activos fijos por parte de las empresas.

Perfeccionamiento al sistema tributario

Un segundo bloque de normas apuntan directamente a modernizar y simplificar el sistema tributario y a introducir mayor seguridad jurídica.

En este marco se propone un sistema tributario único integrado

con tributación de las personas en base a retiros. Se mantiene el principio actual de integración de la tributación por parte de la empresa, a través de un impuesto corporativo, con la misma tasa para todas las empresas, salvo las que califiquen como pymes, las que tendrán una tasa menor. Los propietarios tributarán con impuestos finales exclusivamente en base a retiros efectivos, en una escala progresiva, dependiendo de su nivel de rentas, para incentivar así la inversión de los recursos disponibles.

Como principio rector, los retiros y dividendos de una empresa se imputarán en primer lugar a aquellas utilidades tributables, para posteriormente acceder a aquello exento, no renta o bien capital. Cualquier exceso sobre lo anterior quedará asimismo gravado con impuestos finales.

También se simplifican los registros a llevar por las empresas y se libera de esta obligación en la medida que no sea estrictamente necesario (por ejemplo en el caso de un contribuyente que no presente rentas exentas o ingresos no constitutivos de renta).

Asimismo se simplifica y equipara el crédito a que tendrán derecho todos los contribuyentes por los impuestos pagados por las empresas de las cuales son propietarios, sin distinguir ni discriminar por la naturaleza de las mismas.

Además, se promueve una modernización y simplicidad del régimen de tributación de las pymes, que incluye la inclusión de la denominada “Cláusula Pyme”, que reemplazará a la conocida norma del artículo 14 ter; y se impulsa un incentivo a la reinversión de utilidades.

Luego, se avanza en un conjunto de disposiciones que buscan introducir seguridad jurídica, tanto a través de adecuaciones menores que permiten que las normas se puedan comprender con mayor facilidad, dado que se aclara su redacción; como otras ya más sustantivas para introducir certeza tributaria y seguridad jurídica.

Finalmente, entre otras tantas normas, se introducen perfeccionamientos al régimen antielusión y a los derechos del contribuyente y se especifica de manera detallada los plazos de vigencia de las modificaciones efectuadas en este proyecto, que como regla general regirán a partir del 1 de enero de 2019.

Publicado el 23 de agosto del 2018

EDUARDO MUÑOZ ANUNCIA SU

RENUNCIA A LA DIRECTIVA DEL PDC EN MAIPU PARA ESTE LUNES 27 DE AGOSTO

☒

Eduardo Muñoz, actual secretario del PDC-Maipú, presentará mañana lunes 27 de agosto la renuncia a la directiva del PDC en Maipú; sus argumentos son doctrinarios y señala que no puede seguir en un directorio cuando no se aplican las sanciones a militantes que en su momento no apoyaron en su momento a candidatos del partido, con sanciones que no se cumplen y que quieren que Herman Silva sea excluido de competir en la primarias del PDC que elegir a sus concejales para el año 2020.

Hace meses que Eduardo Muñoz estaba por renunciar, pero cuando Alberto Undurraga anunció su candidatura a la presidencia nacional del PDC. le volvió la DC al cuerpo y postergó su renuncia a la Mesa directiva comunal, pero esa candidatura fue abortada luego que Fuad Chahín siguiera con su postulación; Undurraga quería una mesa de consenso y eso no se logró.

Hoy, Eduardo Muñoz, actual secretario del PDC, comunal Maipú, estima que a su juicio la dirección comunal no representa los valores del PDC y está desilusionado, tanto a nivel local como nacional, no descartando una eventual renuncia al partido, tras señalar le duele pedir un Partido al cual entregó gran

parte de su vida
(fue presidente de la JDC) y que se olvida de los ideales del humanismo cristiano.

Estima que todo sigue igual en el Partido con Fuad Chahín, las personas acusadas de no trabajar por candidatos del Partido en Maipú aún no tienen un pronunciamiento del Tribunal Supremo luego de dos años, además deja entrever otras situaciones que indican que ante consultas a Fuad Chahín sobre la situación futura de Christian Vittori, él indica que puede ingresar al partido tras casi siete años de juicio y que la justicia aun no se pronuncia.

Creo además que no debe haber preferencias para excluir de primarias a Herman Silva, agregando ante consultas sobre si estima que no tiene su derecho ganado luego de ser primera mayoría en todas las elecciones de concejales que ha participado. Los militantes deben ceñirse a las reglas, señala Muñoz, todos deben ir en iguales condiciones y si él apoyó a candidatos que no eran del Partido quiere decir que puso en tela de juicio la doctrina del PDC y mal puede ser su representante.

Esta molestó a Muñoz y no es para menos, el mismo señala que gente de su sector ya está negociando con militantes que fueron acusados de trabajar por candidatos que no eran del Partido y por eso no está de acuerdo con las actuales directrices, aseverando que

hay que respetar
de los estatutos del Partido, si se es militante consecuente
con ideales DC.

Ese es el motivo
que me lleva a renunciar a la mesa directiva, continua Eduardo
Muñoz, ésta no
representa los ideales y doctrinas del PDC y la presidenta más
bien representa
la doctrina Vittori. Me voy de la directiva porque para muchos
"yo soy el malo"
y no tengo nada que hacer en una directiva con la que no estoy
de acuerdo en
temas que eluden practicar la doctrina DC y sus valores que la
hicieron grande.

ALCALDESA CATHY BARRIGA CITA A SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



Tres importantes temas se trataran en la sesión extraordinaria
citada por la alcaldes Cathy Barriga para este miércoles 29 de
agosto de 2018, una de ellos es para contratar la empresa que
debe realizar la postergada cena que las alcaldías
tradicionalmente realizan desde el año 96 a sus dirigentes,
cena que se ofrece oficialmente a los dirigentes vecinales y
sociales de la comuna. Otros temas son licitación de áreas
verdes y la presentación del representante de la alcaldesa
ante la Codeduc.

La Cena de los
Dirigentes fue postergada sin mayores antecedentes que
tradicionalmente los
diferentes alcaldes que han pasado por Maipú realizan
precisamente en el mes
del los dirigentes sociales, y no es algo menor ya que
inicialmente fueron los
mismos dirigentes que se reunían para su celebración.

La Municipalidad
con este agasajo agradece a los dirigentes sus labor que ayuda
de alguna forma
a realizar actividades que debería ejecutar normalmente el
municipio, pero que
se hace en colaboración con dirigentes vecinales, sociales y
organizaciones
emblemáticas, tema que este año se postergó para el mes de
septiembre. Al
parecer igual determinación se tomó para la Gran Cena para los
adultos mayores.

Otro punto que
se tratará en el Concejo Municipal es el de la licitación de
la mantención de
las áreas verdes, tema que no fue aprobado en la sesión
anterior y un tercer
punto responde a una nueva característica de esta
administración; nombrar un
representante ante el Directorio de la Codeduc, que
generalmente recaía en
Secretario General, conocido tradicionalmente como Gerente de
la Codeduc.

En esa instancia
se puede discutir integrar al Directorio un representante de
la Unión Comunal
de Juntas de Vecinos, cuyo integrante actual dejó hace años de
pertenercer a la

organización y sigue integrando el Directorio, tema que ha reclamado la directiva de la Unión Comunal respectiva.

La tabla es la que sigue:

Concejo Municipal extraordinario, Nº 1.119, Cita a sesión para el miércoles 29 de agosto de 2018, 09:30 horas, con tres únicos puntos..

Sala de Sesiones,
del Concejo Municipal.

1.- Aprobación
2.-de Contrato Áreas Verdes.

2.- Aprobación
Convenio Marco Cena de Integración del Dirigente

3.-
Representante señora Alcaldesa en Directorio de Codeduc.

**MARTES 21 DE AGOSTO
FUNCIONARIOS A HONORARIOS DE
LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU
DEBEN CONFIRMAR INCORPORACION**

A FEDERACION



Más de 1.500 trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, socios del Sindicato, deberán concurrir a emitir su voto de aceptación o rechazo para facultar a la directiva la incorporación a la Federación de Sindicatos a Honorarios de Chile, en creación y de la que será parte importante.

Este

martes 21 de agosto los socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú deberán concurrir a las mesas de votación que se instalaran en la Piscina Municipal con el fin de pronunciarse SI aceptan o NO que el Sindicato ingrese a esta federación.

La

moción fue presentada en la asamblea de 1º de agosto efectuada en el Teatro Municipal donde los socios mayoritariamente aceptaron, pero para cumplir con los aspectos legales esta incorporación a la Federación debe realizarse con votación secreta e informada, la que realizará este martes 21 de agosto.

Tres

al menos serían las ventajas de incorporarse a esta Federación que representará a los trabajadores a honorarios, pero la principal es sin duda la mejor posición para negociar leyes que favorezcan a los trabajadores a honorarios en las municipalidades del país, esto por la fuerza que tendrán como conglomerado

al representar a miles de funcionarios.

Otro

tanto es la representación en el parlamento para conversar con las comisiones

respectivas de manera de lograr contratos nacionales similares en lo

fundamental y tercero la negociación de la implementación de la cotización

obligatoria, sin descontar la eventual incorporación a la planta cuando se

implante la Nueva Ley de Trabajadores de Planta.

Vocales

de la Comisión Electoral estarán a cargo del proceso, instalando las mesas de

recepción de votos que se instalaran en la Piscina Municipal, luego realizará

los escrutinios pertinentes y la elaboración de las actas respectivas,

encargándose la directiva de que cada funcionario tenga el permiso para

concurrir a esta importante decisión sindical que favorece a los trabajadores a

honorarios.